



GOBIERNO DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ

DERECHOS CIUDADANOS

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO-CADIZ
REGISTRO TRANSACCIONES SALIDA
491140000085256
26/04/2019 14:56:58

FAX	
DE	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ
A	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA (Policía Local) COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CADIZ (Para Chiclana de la Frontera) JUAN ANTONIO VERDUGO ALBA Email: asociacionibichiclana@gmail.com
ASUNTO	COMUNICACIÓN de Concentración 252/2019
FECHA	26 de abril de 2019
Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA	1

RESOLUCIÓN DE COMUNICACIÓN DE Concentración

Para su conocimiento y efectos, se participa que se ha comunicado a esta Subdelegación del Gobierno en Cádiz la celebración de una **Concentración** cuyos datos a continuación se relacionan, sin que exista inconveniente en que se lleve a efectos.

Datos de la Concentración:

- **Lugar/Itinerario y Localidad de celebración:** Plaza Constitución (Ayto) - Plaza Las Bodegas - C/ de la Plaza, en CHICLANA DE LA FRONTERA.
- **Fecha y Hora de celebración:** 03/05/2019, 07/05/2019, 10/05/2019, 14/05/2019, 17/05/2019, 21/05/2019, 24/05/2019 a las 10:00 horas.
- **Duración estimada:** «04 horas ».
- **Objeto:** Campañas informativas tasa basura y reclamación del IBI.

Datos del Convocante:

- **Convocante:** JUAN ANTONIO VERDUGO ALBA/ ASOCIACION INICIATIVA SOCIAL POR UNA CHICLANA Y UN IBI REAL
- **Domicilio:** C/Dr. Pedro Vélez, Nº15
11130 Chiclana de la Frontera

Observaciones: La Concentración prevista para el día **28/05/2019** (más de 30 días naturales desde la comunicación) se tiene por comunicada extemporáneamente al amparo de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 9/1.983 de 15 de Julio, reguladora del derecho de Reunión que dispone que las concentraciones o manifestaciones, habrán de comunicarse con una antelación máxima de TREINTA DÍAS NATURALES, por lo que la misma no se encuentra amparadas por esta Resolución

EL SECRETARIO GENERAL
Manuel Ángel León Aragón

CORREO ELECTRONICO

manifestaciones.cadiz@correo.gob.es

C/ Barcelona s/n
11071 CÁDIZ
TEL: 956 989 000
FAX: 956 989 191

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICO : MNF-c1d6-89b5-5038-f915-3f69-afcf-7d0b-c599

Cód. Expediente : 252/2019-11 | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida